

[REDACTED], en calidad de vecino del barrio de la Madalena y socio de las Asociación Vecinal de la Madalena “Calle y Libertad”, con CIF G99121071 y domicilio social en calle San Vicente de Paúl, 26, 2º, 50001, Zaragoza, inscrita en el Registro General de Asociaciones de Aragón con el número 01-Z-1863-2006 y Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 2838.

EXPONE

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 300, de 31 de diciembre de 2024, apareció publicado el acuerdo del Gobierno de Zaragoza del día 26 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, de aprobación del proyecto de presupuesto general municipal del año 2025; y dispuso la apertura del período de exposición pública del proyecto y de presentación de reclamaciones entre el 2 de enero y el 23 de enero de 2025.
2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas. en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c)del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
3. Que en el proyecto de presupuesto municipal aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza 26 de diciembre de 2024 no existen partidas suficientes para abordar las problemáticas existentes en la actualidad en el barrio de La Madalena.

Por todo ello se presentan las siguientes

RECLAMACIONES

RECLAMACIÓN: Se modifique los presupuestos actuales de ACS, DGP, INF, MOV, MAM, ECO, GUR, PIV y VIV de la siguiente forma:

PARTIDA ACTUAL A MODIFICAR O ELIMINAR	NUEVA PARTIDA PROPUESTA O PARTIDA ACTUAL A AMPLIAR
ACS	
Eliminación de la partida ACS 2317 48902 Convenio Red Madre: Atención mujer embarazada 30.000 €	Incorporación de una nueva partida: ACS Plan Integral San Agustín - Arcadas 85.000,00 €
Eliminación de la partida ACS 2317 22799 Programa acompañarte: Atención mujer embarazada 113.405,00 €	Incorporación de una nueva partida: ACS Plan Integral Grupo Aloy Salas 85.000,00 €
Eliminación de la partida ACS 2311 25000 Universidad de Zaragoza. Cátedra Políticas Sociales 49.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: ACS Servicio de Mediación del Casco Histórico 177,405.00 €
Eliminación de la partida ACS 2316 22706 Contrato Servicio Urgencias sociales 240.000,00 €	Incorporación de nueva partida: ACS Proyecto de acompañamiento de mayores en situación de vulnerabilidad económica contra la soledad no deseada en el Casco Histórico 85.000,00 €

CUL	
Reducción de la partida CUL 3341 22799 Promocion cultural. Proyecto Goya 70.000,00 € en 5.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: CUL Renovación y mejora de los paneles informativos de la plaza San Agustín 5.000,00€
DGP	
Eliminación de la partida DGP 3361 62200 Rehabilitación Giesa (parte municipal PRTR) (Plu 2024-26) 6.025.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: DGP Subvenciones gran proyecto de regeneración urbana de Aloy Salas —que contemple la rehabilitación de las viviendas habitadas por hogares en situación de vulnerabilidad— y del entorno del Albergue de Transeúntes 7.125.000,00 €
Eliminación de la partida DGP 1321 62302 Camaras de videovigilancia barrios (Plur 2025-03) 250.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: DPG Proyecto construcción Centro Cívico en C/ San Agustín 25 50.000,00 €
Eliminación de la partida DGP 1711 60800 Actuaciones entorno Parque del Agua (Plu 2025-04) 200.000,00 €	
Eliminación de la partida DGP 9221 22799 Plan estratégico de proyección exterior 400.000,00 €	
Eliminación de la partida DGP 3421 74310 A Zaragoza Deporte Municipal:Proyecto ciudad inteligente del deporte (Plu 2024-04) 200.000,00 €	
Eliminación de la partida DGP 1301 62200 Nueva Comisaria Casco Histórico (Plu 2024-09) 300.000,00 €	
ECO	
Reducción de la partida ECO 4391 48901 Plan local de comercio y hostelería. Volveremos 4.500.000,00 € en 50.000,00 €	Incorporación de nueva partida: ECO Plan de dinamización del comercio local del Casco Histórico 50.000,00 €
MAM, MOV y PIV	
Eliminación de la partida MOV 1344 22799 Supresión ciclo carriles 30 5.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: PIV Arbolado: Parque Bruil 6.000,00 €.
Eliminación de la partida PIV 3373 22699 Zaragoza Florece 100.000,00 €	Incorporación de una nueva partida PIV Mobiliario urbano plazas y calles La Madalena (banco, fuentes...) 5.000,00 €.
	Ampliación de la partida MAM 1721 22706 Estrategia de gestion del ruido (Plu 2020-22)

	61.000,00 € en 89.000,00 €
	Incorporación de una nueva partida: PIV Arbolado calles y plazas del Casco Histórico 5.000,00 €
EQP, INF, GUR y VIV	
Eliminación de la partida GUR 1512 48900 Convenio Colegio Abogados Zaragoza: Ocupación inmuebles 25.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: VIV Ayudas para la rehabilitación de viviendas en el entorno de Aloy Salas para hogares con rentas medias 1.000.000,00 €
Eliminación de la partida EQP 2317 62200 Nuevo centro de mayores Carcel Torrero (Plu 2025-15) 75.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: VIV Programa de movilización y recuperación de vivienda vacía en La Madalena 350.000,00 €
Eliminación de la partida INF 1651 21301 Ornamentación navideña (Plu 2024-33) 1.500.000,00 €	Incorporación de una nueva partida: GUR Acciones pacificación del tráfico Plaza Tenerías, C/Alonso V, C/Asalto y C/Monreal 200.000,00 €
	Incorporación de una nueva partida: GUR Adecuación y mantenimiento solares La Madalena 50.000,00 €

ARGUMENTACIÓN

El conjunto del Casco Histórico, y el ámbito de la Madalena y el entorno del Parque Bruil en particular, llevan años sufriendo un abandono generalizado, con solares e inmuebles deshabitados en muy malas condiciones, unas zonas verdes con poco cuidado y mantenimiento por parte del Ayuntamiento, así como distintas problemáticas de carácter social que no han sido adecuadamente atendidas.

A principios del presente siglo, la Madalena, el entorno del Parque Bruil y, en general, las partes más deprimidas del Casco Histórico vivieron de manera ilusionante la llegada del Plan Integral del Casco Histórico, que reconocía que no iba a ser posible acabar con los numerosos y complejos problemas de la zona abordándolos aisladamente, sino que era necesaria una visión más abierta, en la que primara la vertiente social.

Consideramos necesaria la incorporación de nuevos programas de acompañamiento para la población mayor de la zona, que sufre en muchos casos soledad no deseada, así como la recuperación del programa de mediación para el conjunto del Casco Histórico y la focalización de partidas sociales del Plan Integral del Casco Histórico para zonas como el entorno de la Plaza San Agustín y el entorno del Conjunto Aloy Salas.

Dentro de estas intervenciones sociales en algunas zonas clave del barrio, creemos necesaria la recuperación y puesta en valor de distintos espacios con importantes valores patrimoniales e históricos. En algunos casos esta puesta en valor nunca ha tenido lugar, y en muchos otros, no se ha realizado el mantenimiento adecuado de los elementos de representación de este reconocimiento, como atestiguan las distintas placas conmemorativas e informativas del barrio.

Pese a la presencia de numerosos comercios locales en el entorno de la Madalena y del Parque Bruil,



es necesario fomentar la conservación de estos comercios, así como la colmatación de los locales vacíos existentes con nuevos locales, para lo que exigimos la incorporación de una partida para la dinamización del comercio local en el conjunto del Casco Histórico.

Como han demostrado las recientes protestas ciudadanas y la voluntad de la sociedad civil activa en el entorno del Parque Bruil, dicho parque se encuentra en una aguda situación de dejadez que debería ser revertida, con la plantación de distintas especies como: almeces, chopos blanco y negro, olmos (*Ulmus minor* variedad resista), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), sabina albar, sabina negra, saúcos (*Sambucus nigra*) o tarays (*Tamariz Tamarix gallica*). No solo el Parque Bruil, sino también muchas de las calles y plazas del entorno de la Madalena y del Parque Bruil requieren mantenimiento y replantado, para lo que planteamos diversas partidas, que cubren también la incorporación y mejora de mobiliario urbano. Planteamos también el aumento de la partida para la elaboración y ejecución de la estrategia de gestión de ruido, muy necesaria en el Casco Histórico.

Finalmente, consideramos necesario la incorporación de diversas partidas vinculadas al urbanismo y la vivienda, que permitan el mejor mantenimiento de los solares localizados en los entornos antes descritos, así como la dinamización y captación de la vivienda vacía, la rehabilitación y regeneración urbana del conjunto Aloy Salas y la mejora del acceso al Parque Bruil.

Por todo lo expuesto:

SOLICITA

Se tengan por presentadas estas reclamaciones, se sirva admitirlas y en su virtud, y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Para que conste, firma la siguiente reclamación.

[Redacted signature area]